

G8P35
1896

STANFORD
LIBRARY

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn



23

www.libtool.com.cn

648/5

www.libtool.com.cn

Leandro Rojas
OBSERVACIONES

www.libtool.com DE

UN LECTOR IMPARCIAL

A LA CARTA DEL SR.
D. JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA
CONTRA LA

Aparición Guadalupeña.


Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.


MEXICO.

—
IMPRENTA GUADALUPANA DE REYES VELASCO,
Calle del Correo Mayor número 6.
1896.

www.libtool.com.cn



Palazuelos, Mateo
OBSERVACIONES

DE

www.librool.com.cn
UN LECTOR IMPARCIAL

A LA CARTA DEL SR.
D. JOAQUIN GARCIA ICAZBALCETA
CONTRA LA

Apàrici3n Guàdalupana.

Dr. L. Cámara
lu



Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.



55/1.
19X14

MEXICO.

IMPRENTA GUADALUPANA DE REYES-VELASCO,

Calle del Correo Mayor número 6.

1896.

www.libtool.com.cn

—DEDICATORIA.—

www.libtool.com.cn



Al Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. y Maestro
D. Ramón Ibarra y González,

DMO. OBISPO DE CHILAPA.



¿A quién sino á vos, Ilmo. Señor, podré yo dedicar este pequeño y humilde opúsculo que he escrito en defensa de Nuestra querida Madre y Señora Maria Santisima de Guadalupe? ¿A quién sino á vos, hijo fidelísimo que con vuestro celo, ciencia y amor la habéis defendido en estas difíciles circunstancias? ¿A quién sino á vos, de quien se puede decir aquello: BENEDIXISTI DE ME; y lo otro: O ILDEPHONSE, PER TE VIVIT DOMINA MEA QUE COELI CULMINA TENET? Dignáos aceptarlo; y que vuestro autorizado ejemplo en el amor y servicio de Nuestra Reina, nos aliente para imitarlo.

Pidiendo vuestra pastoral bendición besa vuestras manos quien os es afmo. hijo y Capellán.

MATEO C. PALAZUELOS

www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

CARTA PRIMERA.

Sr. D. Reynaldo Manero.— 1ª Industria n° 15.

Muy apreciable amigo y Señor:

Contesto su grata fecha 12 del corriente en la que V. me pide mi humilde opinión sobre la Carta del Sr. D. Joaquín Icazbalceta en la que este respetable Señor niega la APARICIÓN GUADALUPANA por falta de documentos contemporaneos.

La primera vez que leí dicha Carta confieso á V. que me causó profunda impresión por su estilo moderado en muchos puntos, por el carácter de imparcialidad que tan diestramente ha sabido darle; y sobre todo por la severidad de su crítica.

Después de aquella primera la he leído otras varias veces y mis impresiones han sido muy distintas; y para mí creo haber ya formado mi juicio, que paso á manifestar á V.; si es imparcial, V. lo calificará. El autor ha tomado el camino de la historia y es autoridad; principalmente en la nuestra antigua; pero á mi ver para juzgar del hecho de la Aparición, no es éste el único camino sino la tradición.

El autor niega la tradición; pero la tradición histórica, y no toca la tradición pura, en su frente, en sus orígenes; la tradición en sus orígenes, no puede tener, no tiene escritos, documentos; es oral, sencillamente oral, esencialmente oral: se deriva del verbo *tradere*, entregar de mano en mano y tratándose de un acotecimiento su-

cedido, de boca en boca; de padres á hijos, de presentes á los ausentes, es digámoslo así, el periodo de su infancia, este periodo no tiene duración fija; depende de los ~~hombres, de los tiempos~~, de los lugares y otras circunstancias. Esto no pertenece exclusivamente á la historia, ni sólo á la crítica-histórica; sino á la crítica del hecho, como hecho prehistórico. Como ésta no es en rigor una Disertación, omito presentar á V. multitud de ejemplos de hechos en lo profano, en lo político, en lo religioso; y esta tradición oral es el material que la historia propiamente dicha encuentra para levantar el edificio de su narración. Esto lo encuentra V. desde el principio de los tiempos: desde Adán hasta Moyses, sólo hubo tradición oral; ésta conservó y transmitió sin escritos la larga série de los importantes acontecimientos en esos primeros periodos; y de ella tomó materia el mismo Moyses para escribir el *Pentatéuco* y sobre todo el *Génesis* ú orígenes de las cosas. Suplico á V. querido amigo, no me pregunte V. por qué el Patriarca Noé que debió haberse impresionado con el diluvio, más que el Sr. Zumárraga con la Aparición Guadalupeana, no escribió, cuando pudo hacerlo siquiera en hojas de madera de la misma que sirvió para construir el Arca; porque no le pedré dar razón: ó mejor, porque entonces les bastaba la *tradición oral*.

Aun cuando Moysés escribió, dejó algunas verdades fuera de sus escritos encargadas á la tradición oral; yo apoyo esto con el siguiente Texto de S. Hilario, in Ps. II n. 2. —“Sin embargo de que Moysés encerró la doctrina del Antiguo Testamento en escritos, esto no obstante, por separado confió ciertos misterios reservados de la ley á los *Setenta ancianos*.” De cuya doctrina aun el Señor hizo mención en su Evangelio, Matth. 23-2-diciendo: “Sobre la Cátedra de Moysés se sentaron los Escribas.” La doctrina pues de éstos permaneció en lo sucesivo, como un depósito no escrito,

que recibido del mismo escritor de la ley se conservó de oficio en este número de ancianos.

"La Iglesia de Cristo, (dice Franzelin, de Div. Traditione Tesis 20.—pág. 213.) en su principio fué constituida y recibió la doctrina de la fé, por la predicación de Cristo y de los Apóstoles; mas la consignación de la doctrina en Escritura del Nuevo Testamento sólo siguió paulatinamente á las Iglesias ya constituidas por todas partes; de tal manera, que la primitiva Iglesia creyó muchas cosas que se contenían en la palabra de Dios *non scripto sed tradito*: no escrita sino oral tan sólo." Y en la pág. 217 el mismo autor: "Así como el pueblo de Dios desde su origen hasta Moyses, y desde Moyses hasta Cristo, y en tiempo de Cristo y de los Apóstoles tuvo en su fé y profesión *verdades aún no escritas*; así no menos después de los Apóstoles y después de escritos los libros inspirados, la Iglesia propagada por los Apóstoles siempre teórica y prácticamente profesaba algunas verdades divinamente reveladas que había recibido no por las Escrituras *sino por la sola tradición*."

San Ireneo L. 3.-4. dice:—"¿Qué sucedería si ni los Apóstoles nos hubieran dejado las Escrituras? ¿Por ventura, no convendría seguir el orden de la tradición que entregaron aquellos (los discípulos de los Apóstoles) á quienes se encargaban las Iglesias?—Este es el camino que siguen aun las naciones bárbaras que no teniendo papel ni tinta, llevan escrita en sus corazones la antigua tradición y la conservan diligentemente."

He insistido en este punto porque á mi ver es el principal; y el respetable autor completamente lo omite, no me atrevo á decir que maliciosamente; pero que sin duda lo juzgó fuera de su terreno. Pero ya que V. amigo mio, me consulta y es aún jóven, me permito advertirle un peligro gravísimo, y es: que desechando la tradición puramente oral, buscando sólo y siempre escri-

tos, escritos y sólo escritos; abrazamos prácticamente aun cuando sea de buena fé, uno de los principios fundamentales del Protestantismo: la Santa Escritura, la Escritura, nada fuera de ella y sólo ella. Pero nosotros los Católicos contestamos: que las mismas Santas Escrituras tienen estos dos apoyos, el próximo la autoridad de la Iglesia, y el remoto que ha servido para que la misma Iglesia forme su juicio sobre los Libros Santos, es la tradición oral que ha dado desde antiguo, antes en el viejo, y después en el nuevo Testamento, testimonio del Canon de ambos Testamentos

Que el Sr. Icazbalceta en sus investigaciones se ha marcado un camino y se ha propuesto ir tan indeclinablemente sobre él como la locomotora sobre sus rieles; y que este camino-sistema es todo lo escrito y nada fuera de lo escrito, lo puede V. ver en el núm. 12 al fin: "Es necesario decir, para de una vez, que todas esas construcciones de ermitas y traslaciones de la imagen no tienen fundamento alguno histórico." Amigo mío, me da verdadera pena que nuestro apreciableísimo autor, haga á un lado lo que los siglos respetan, y que han sido para todos la historia más vivamente escrita: *los monumentos*.

Sin pretensiones, y suplicando á V. haga completa abstracción aun de mi carácter de católico y cualquiera otro, porque no se trata de una profesión de fé divina, sólo vea en mí un lector que aviva su curiosidad de examinar esta pieza de sensación, como le llamo al principio, como lo puede hacer un relojero con la máquina que tiene á la vista: mas me constituyo con gusto discípulo del autor, y me coloco en el último lugar para escucharle; empero sin renunciar la libertad de examinar sus aseveraciones; porque ya en mi edad no puedo jurar en las palabras de mi maestro, ni seguir este antiguo lema: *Magister dixit*; el maestro lo dijo: y se acabó.

En el dicho núm. 12 se dá por existente una ermita, y unos hechos las traslaciones de la imagen. Este, aunque pequeño monumento, una ermita, ¡nada vale, nada dice ~~porque no tiene fundamento~~ histórico? Según este principio está más bien probada la existencia de la simpática indígena la Malinche y todo lo que de ella se refiere; ¡por qué? porque cuenta afortunadamente con un relato y consiguientemente con un fundamento histórico que no tienen ni la pobre ermita ni la otra indita su humilde dueña. De una ermita nada se desprende para una investigación histórica: en una choza que fuera un estudiante de historia como yo v. g. tendría que pararme á su puerta y hacer estas preguntas:—¿De quién es esta choza?—¿Quién la habita?—¿Quién la ha habitado antes?—¿Siempre ha vivido aquí? Sobre todo, ¿quién es ella?—¿Ella la mandó construir?—¿Quién ó quienes la construyeron?—¿Por qué?—¿Y por qué aquí? &c.

Aquel pequeño grano de mostaza ha 365 años sembrado y que hoy día es un frondoso árbol, ¡no merece ninguna atención? Un hombre venido de la Luna y colocado repentinamente enfrente de la Basílica de Londres, á quien intencionalmente se le ocultara todo relato, todo antecedente, y abandonado á su propio número, ¡nada le ocurriría? Sea V. el juez. Mas dejemos este pobre y pequeño monumento que nada dice porque no tiene fé de bautismo; pero permita V.: un hombre porque no esté bautizado, ¡deja de existir y carece de personalidad y derechos para ciertas cosas? ¡Oh triste necesidad de tanto apego á lo solamente escrito!

Las traslaciones de la Imagen son hechos, y hechos íntimamente relacionados con el pequeño monumento, la ermita. ¿Qué motivo hubo para ellas? ¿Traslaciones de dónde á dónde? ¿Para mejorar á la dueña de la primera choza, ó para despojarla? ¿Para lo primero? Pues qué, ¿esa Señora valía tanto, que tenía familia y bue-

na clientela, grande séquito? ¿Se pudo grangear y merecer tanto empeño, tanto amor? Los hechos tienen grande virtud para probar porque su lenguaje es poderoso: y una vez que han existido, lo mismo que los monumentos hablan á todas las generaciones que saben escuchar y sacan muy buenas pruebas de su mundo pero elocuente lenguaje.

Desde el núm. 13 en adelante, el Sr. Icazbalceta hace un detenido, escrupuloso y concienzudo examen de todos los historiadores religiosos y profanos anteriores al año de 1648.

A pesar de este examen para el cual el autor por su profunda instrucción en la historia antigua, y por los ricos elementos de preciosos manuscritos que sólo él poseía, no encuentra la historia ni aun referencia alguna de la Aparición. El lector se encuentra ya con la última palabra que se necesitaba para dejar resuelta la cuestión histórica; y parece que el convencimiento es enteramente necesario, pues ya no hay ni que esperar ni que alegar. Sin embargo, yo el último de los lectores, tengo aún una pregunta que me parece de grande importancia y que encuentro apoyada en el núm. 62 de la carta: Qué, esa falta de noticias de la Aparición en aquellos tiempos y por los autores más antiguos y próximos al acontecimiento, sobre todo por el Sr. Zumárraga y su sucesor, ¿no obedecerá á la *Ley del silencio*? Esta ley fué determinada por los Apóstoles y practicada por ellos mismos y por sus discípulos; consiste en que se guardó un profundo y prudente *secreto* para con los recién convertidos al principio de la Iglesia, acerca de ciertas *verdades de fé* y de algunos de los *Santos Misterios*, para no exponerlos con gente débil y poco instruida en la fé, ó para ocultarlos á la profanación de los paganos é infieles. De aquí provino en parte aquella calumnia: "Que los cristianos en sus reuniones comían carne de un niño y bebían su sau-

gre." Calumnia que más bien toleraron los Apóstoles antes que quebrantar la prudente *Ley del silencio*, y que los filósofos apologistas, como San Justino, se encargaron de rechazar brillantemente.

Que los primeros misioneros en México usaron de una reserva semejante, lo refiere el autor en el núm. 62, manifestando lo inverosímil que él encuentra la historia de la Aparición. "En los principios ó primeros años sólo á los párvulos se administró el bautismo, y rara vez á los adultos, cuando daban señales extraordinarias de su fé ó se hallaban en artículo de muerte." Y al fin de dicho número: "Nadie ignora, pues Mendieta lo dice, que á los principios *en muchos años* no se dió á los indios la Extremaunción. La Penitencia se les escaseaba."

Ahora bien, querido amigo; yo formo mi reflexión de esta manera: existió cierta prudente reserva á los principios para dar los Sacramentos, ya se comprende el motivo; la dificultad de formar en aquellas gentes la debida disposición. La antigua *Ley del silencio* abrazaba la ocultación ó reserva de dos cosas: manifestación pública por la predicación y enseñanza de ciertas verdades ó conocimientos; y la negación de ciertos misterios y Sacramentos. Los misioneros hicieron lo segundo, como lo he probado por el núm. 62 de la Carta. ¿Sería difícil que también hubieran hecho lo primero? Yo creo que es más fácil y aun se presta más administrar un Sacramento á un indio, que meterle en la cabeza la explicación de un milagro para que lo entienda y no confunda á la Virgen Santísima y su intercesión con el poder de Dios y con el mismo Dios. (Reserva de la Iglesia sobre el culto de las imágenes.) ¿Había tenido lugar la *Ley del silencio* en nuestro caso? A mí me basta indicarlo: esperemos, amigo mío, la respuesta de personas competentes y autorizadas. Porque este terreno nos lo ha dejado el autor asegurando (núm. 69):

"Que el examen de la historia de la Aparición que ha hecho es bajo el aspecto histórico: el argumento teológico no me es permitido." Pero yo veo que la mayor parte de los lectores de la Carta, á pesar de esta confesión de su autor, dan ya por concluido todo. ¿Cómo se llamará esto? ¿Alucinación ó fanatismo? Porque también se dá fanatismo por un autor.

Me despido por ahora, querido amigo, reservando para otra cartita, si á V. no le canso, otros apuntes que he notado en la ya famosa Carta.

Quedo de V. afmo. A. S. y C.

Agosto 15 de 1896.

MATEO C. PALAZUELOS.

CARTA SEGUNDA.

Sr. D. Reynaldo Manero.

Presente.

Muy apreciable amigo y Señor:

El autor de la Carta que nos ocupa (en el núm. 10) había anunciado "que en los documentos anteriores al Padre Sánchez encontraba algo más que argumentos negativos, cómo pronto vamos á ver."

En efecto (en el núm. 30) refiere: "que el 8 de Septiembre de 1556, con asistencia del Clero, Virey Audiencia y vecinos principales de la ciudad, y presente el Sr. Arzobispo Montúfar, predicó un sermón Fr. Francisco Bustamante; después de haber hablado del asunto del día, hizo al pronto una pausa, y con muestras exteriores de encendido celo comenzó á declamar contra la *nueva devoción* que se ha levantado *sin nin-*

gún fundamento en una ermita ó casa de Nuestra Señora que *han titulado de Guadalupe*, calificándola de idólatrica y aseverando que sería mejor quitarla, porque venía á destruir lo trabajado por los misioneros, quienes habían enseñado á los indios que el culto de las imágenes no paraba en ellas, sino que se dirigía á lo que representaban; y que ahora decirles que una imagen *pintada por el indio Márcos* hacía milagros, que sería gran confusión y deshacer lo bueno que estaba plantado, porque otras devociones que había, *tenían grandes principios*, y que haberse levantado ésta *tan sin fundamento* le admiraba: que no sabía á qué efecto era aquella devoción, y que *al principio* debió averiguarse el autor de ella y de los milagros que se contaban, para darle cien azotes, y doscientos al que en adelante lo dijere: que allí se hacían grandes ofensas á Dios, que no sabía á dónde iban á parar las limosnas recogidas en la ermita, y que fuera mejor darlas á pobres vergonzantes ó aplicarlas al hospital de las bubas, y que si aquello no se atajaba, él no volvería á predicar á indios, porque era trabajo perdido. Acusó luego al Arzobispo de haber divulgado los milagros falsos de la imagen: le exhortó á que pusiera remedio en aquel desorden, pues le tocaba como juez eclesiástico; y por último dijo: que si el Arzobispo era negligente en cumplir con ese deber, ahí estaba el Virey, que como vicepatrono de S. M. podía y debía entender en ello."

Hasta aquí el relato histórico del argumento positivo; veremos si fué el autor más feliz en éste que en el negativo.

Para juzgar este relato que sirve de argumento positivo, recordaré algunas reglitas de estudiante que fui: v. g. de crítica histórica; de filosofía, de la historia y semejantes. Porque amigo mío, hay dos clases de lectores; unos que leen y no leen; como el que vé y no mira; como el que lee pasajeramente una noticia de gaceti-

lla, y otros que leen y verdaderamente leen; por consecuencia, los unos encuentran y notan lo que los otros nó.

En el número que á la letra he copiado, aparecen dos clases de proposiciones: unas que llamaré principales, y otras meramente accesorias: las primeras son inmediatamente seguidas de una razón ó pruebas, las segundas nó. Propositiones principales: pide que se quite una nueva devoción sin fundamento, idolátrica; razón ó prueba, porque se ha de quitar; porque venía á destruir lo trabajado por los misioneros; otra: decir á los indios que una imagen hacía milagros no se debía; razón, porque sería gran confusión; otra razón: porque sería deshacer lo bueno que estaba plantado; otra razón para ello: porque otras devociones que habia, *tenían grandes principios*. Otra proposición principalísima: Acusó luego al Arzobispo de haber divulgado milagros falsos de la imagen, y le exhortó á que pusiera remedio: razón; pues le tocaba como juez eclesiástico. Otra proposición amenazante: que si era negligente en cumplir con su deber, ahí estaba el Virey: razón; porque como vicepatrono por su Majestad, podía y debía entender en ello.

Hay otras proposiciones accesorias ó dichas incidentalmente: prueba que lo son, es que no se dan razones ó motivos; y vienen como al vuelo y así pasan. Primera: *pintada por el indio Márcos*, (la imagen) ¿Dónde hay aquí, no diré prueba, pero ni una ligera razón ó motivo de lo que dice al vuelo, razón que medio apoye lo que dice? Segunda proposición de la misma clase lo de los cien ó doscientos azotes; no dice si el autor de la devoción ha cometido un delito para que merezca la pena de azotes. Tercera de la misma clase: que no sabía á dónde iban á parar las limosnas recojidas en la ermita. Tampoco dá razón: pudo decir porque son muchas, porque no aparece su empleo, ni su descargo. Luego estas tres proposiciones son accesorias;

están dichas porque ocurren, porque salen dictadas por la pasión que se desborda de los labios de aquel no muy reverendo padre y señor. Es necesario fijarse más en la persona que habla que no en la concurrencia, porque ésta ha contribuido para echar á rodar el dicho: *pintada por el indio Marcos*, y todo lo demás que dijo contra el Arzobispo. Desde que una persona pública ó privada de cualquier estado y profesion que sea, falta á sus más sagrados bebes, la fé y confianza de los corazones se le retiran aunque sea callada y silenciosamente. Un sacerdote que en la Cátedra de la verdad, cuando se interrumpe el Sacrificio para escuchar sus palabras de paz y de consuelo, prorrumpe en una diatriba furibunda en que se apropia la facultad de calificar de falsos ciertos milagros; facultad que no pertenece al simple sacerdote, y en presencia del que es verdadero juez en esta materia, ¿merece crédito? Un predicador que por solo las reglas de la oratoria sagrada tiene prohibido hacer alusiones personales en un auditorio, y que ahí no se detiene en alusiones, sino que se atreve á la acusación del Arzobispo, ¿merece fé? Un hijo del humilde Francisco de Asís, que Dios suscitó para sostén de su Iglesia, que se atreve á sacar la cruel espada de la regalía para humillar la autoridad de la Iglesia azusando al virey para que so pretexto del patronato, de que casi siempre abusaron los príncipes de aquellos tiempos, "*entienda en ello*," ¿merece crédito? Y no crea V. amigo mío, que yo juzgo así porque sea enemigo de los beneméritos franciscanos, muy al contrario; sino porque estoy persuadido que así como las clases no se han de juzgar por sus individuos, así los individuos no se han de juzgar por sus clases.

Lastimado el Sr. Montúfar (núm. 31 de la Carta) con aquella reconvención pública, *y acaso más por habersele echado encima el brazo seglar*. Al llegar á estas palabras subrayadas me siento poseído de un gozo ju-

venil, que sólo el respeto y aprecio que tengo por el autor me hacen reprimir; y acordándome de las disputas escolares en que yo hacía el papel de sustentante, me parece llegado el momento en que puedo decir con justicia á mi adversario: *Per me laboras*; por mí trabajas, me das armas para persuadirte. En efecto, yo analizando las palabras del P. Bustamante noté que había unas proposiciones principales y otras no; y ahora las palabras del autor "lastimado el Sr. Montúfar" etc. *y acaso más por habérsele echado encima el brazo seglar*, vienen á confirmar mi distinción entre proposición y proposición, y el lector encuentra en esto un firme apoyo para dicha distinción. Conocido ya cuál fué el motivo de haberse lastimado el Sr. Montúfar, tenemos la clave para inferir cuál sería la materia de las trece preguntas del interrogatorio de la información que "comenzó desde el día siguiente á levantar." Y podremos inferir también que las proposiciones que yo calificué de accesorias, no tuvieron lugar en dicha información. Al fin del mismo núm. 31, dice el autor: "La información se suspendió y quedó sin concluir." Al llegar aquí, el lector se pregunta qué valor puede tener una información *sin concluir*; aun cuando el autor parece alegarla como entregada en manos del Ilmo. Sr. Arzobispo Labastida.

Pero vengamos un poquito al inmortal pintor de nuestra querida imagen, el indio Márcos; yo quiero ante todo asegurarme de su existencia como pintor, primero, y después como el pintor de la imagen; porque, amigo mío, creo que V. ayudaría á conseguir con una buena estatua de mármol blanco la sustitución de un indio por el otro, el verdadero Márcos, pues bien lo merece.

Para más asegurar la existencia de este pintor, el autor nos cita [núm. 33] á Bernal Díaz: "Dijo el P. Bustamante, que la imagen fué pintada por el indio

Márkos, y con otro testimonio se confirma la existencia y habilidad de ese pintor, pues Bernal Díaz en el cap. 91, menciona con elogio al artista indio Márkos de Aquino. ¿Y con otro testimonio? ¿Pero qué quiere decir esto? Esta es una soldadura en frío que no ata ni une ambos testimonios, sino muy al contrario. analicemos. El testimonio del P. Bustamante asegura ó afirma directamente que Márkos pintó la imagen, é indirectamente ó implícitamente afirma su existencia. El testimonio de Bernal Díaz únicamente habla de su existencia y habilidad; nada dice de sus obras, ni menos de la obra en cuestión: este es el motivo porque yo no entiendo cómo pruebe el testimonio de Díaz el del P. Bustamante. ¿Es lógico inferir de la existencia y habilidad del pintor que él fué y no otro quien pintó tal imagen?

A pesar de los testimonios del Padre y de Díaz y del valor que quiere darles el autor para confirmar el argumento positivo y decisivo de la cuestión, vea V. lo que dice en el núm. 65, foja 37: "Aunque no sepamos de cierto que ya para esa fecha [la de la Aparición] hubiese en México pintores, tampoco nos consta lo contrario." ¿Es el autor quien dice esto? Yo he llegado á creer ó á temer que sea una interpolación, pues no conozco el original; porque, ¿cómo suponer que el autor mismo incurría en una contradicción tan palmaria? El lector no sabe á qué atenerse: por fin, ¿hubo pintores en México en aquella fecha, ó no lo sabemos de cierto? La existencia de pintores en aquella fecha es la base del argumento positivo; porque *prius est esse, quam taliter esse*: primero es que la cosa exista, que no que exista de tal ó tal manera. La existencia de los pintores, base del argumento, es dudosa; es decir, carece de documentos históricos; entonces el argumento que se presenta como positivo es negativo: y entonces, así como no se puede probar *idem per idem*, lo mismo por lo

mismo, así tampoco no se pueda negar lo mismo por lo mismo; no son dos argumentos, es uno solo. Recuerdo la colosal estatua de Nabucodonosor: era todo el cuerpo de sólidos metales, pero sus pies de frágil arcilla; bastó una piedrecita que desgajada del monte dierra contra sus pies para derribarla.

Mas, demos por existente á Márcos; ¿cuál es su escuela, sus antecedentes? Vamos, siquiera, supuesta la habilidad que le da Bernal Díaz, ¿antes de pintar la Guadalupana hizo *otra* ú *otras obras*, no importa el género; después dejó otras pinturas religiosas ó profanas? No hay documentos. Este pintor sólo hizo la Imagen Guadalupana; de suerte que cayó como un aereolito y quedó sepultado por su propio peso en el olvido de los tiempos.

El lector, para ser imparcial, no debe esquivar el examen de las razones ó pruebas, allí donde aparece lo más reñido del combate intelectual, digámoslo así. En el núm. 34 dice el autor: "Tenemos, pues, comprobado de una manera irrecusable [ya hemos visto, el fundamento del argumento positivo: "aunque no sepamos *de cierto* que ya para esa fecha hubiese en México pintores." Núm. 65]: "que..... á la faz de muchos contemporáneos, condenaba el P. Bustamante en ocasión solemnísimá, la nueva devoción á Ntra. Señora de Guadalupe;..... y publicaba que aquella Imagen era obra de un indio, *sin que se alzase una sola voz para contradecirle.*" Estas palabras representan el triunfo de la demostración ó argumento concluyente. Veamos: dice esta reglita: *distingue tempora et concordabis jura*: distingue los tiempos y concordarás ó te explicarás los derechos. "Sin que se alzase una sola voz para contradecirle." Cuatro voces pudieron alzarse: *vox populi*, la voz del pueblo; pero el pueblo de entonces no era el pueblo de hoy, pueblo libre y soberano, pueblo *librepensador*: ¿qué voz podía levantar? Segunda voz: el

Clero y los vecinos principales de la ciudad; el Clero no es posible suponerlo tan atrevido como el predicador, y al contrario, supo dejar al Prelado ahí presente el derecho que le convenia; lo mismo y con más razón debe juzgarse de los vecinos principales: estos dos hermanos, Clero y vecinos principales, me parece que se contentaron con voltearse de espaldas y echar la capa para cubrir tanta..... y tamaña osadía. Tercera: la voz del Prelado; ya sabemos que al día siguiente se levantó la voz por medio de la información. Cuarta: la voz del Virey. ¡Oh! ¿Cómo se podía esperar que este señor contradijera á un servidor tan fiel y tan entusiasta de la Corona? Las palabras del predicador valían para el Virey más que un tratado teórico del mejor abogado sobre el derecho de Regalía: su Excelencia debió salir de la Capilla de San José y del sermón completamente satisfecho, diciendo para sus adentros: el Estado soy Yo; y de hoy en adelante, también la Iglesia soy Yo; así se me ha proclamado. Y ya me imagino que el agradecido Virey no dejaría de desvelarse algunas noches en buscar una Mitra, la primera vacante, para premiar aquel venerable cerquillo, donde se abrigan las ideas más puras y prácticas de Regalismo. "Sin que se alzase una sola voz para contradecirle." Ya me lo explico.

Este argumento positivo de la negación pública de la Aparición, hecha por el P. Bustamante, creo que es original del autor, al menos en la forma como lo presenta; mas en cuanto al pasaje histórico que da la materia para formarlo, el lector se pregunta: ¿Este pasaje lo conoció Don Juan B. Muñoz? Sí; era una persona competente en historia antigua mexicana. ¿Por qué, pues, al combatir pública y solemnemente la Aparición Guadalupana (en una memoria leída en la Real Academia de la Historia, en España, el año de 1794-18 de Abril), no se valió del dicho pasaje del Padre Busta-

mante y del *silencio de su auditorio*, como un argumento de mayor fuerza que el negativo que sólo presentó? El mismo lector se responde: sin duda porque no le pareció que dicho pasaje mereciera la pena para el objeto.

Suspendo aquí mis reflexiones de simple lector para no cansar á V. amigo mío, que es persona ocupada, y seguir mi tercera en estos días.

De V. afmo. A. S. y C.

MATEO C. PALAZUELOS.

CARTA TERCERA.

Sr. D. Reynaldo Manero.

Presente.

Muy apreciable amigo y Señor:

Continuando la lectura de la Carta del Sr. Icazbalce-
ta, diré á V. que desde el núm. 36 hasta el 39, el au-
tor trata de probar que el Libro del Br. Sánchez que
salió en 1648, fué el primero en que se vió la historia
de la Aparición á Juan Diego: y como cree haber pro-
bado que antes de Sánchez nadie había hablado de la
Aparición, infiere desde luego que Sánchez la inventó.
Confiesa el éxito que obtuvo tal libro, y lo explica por
la credulidad de las gentes de aquel tiempo, junta
con una piedad extraviada que proporcionaron un mo-

mento oportuno para ganar crédito (núm. 38.) Aquí ocurre al lector: ¿pues qué, las gentes de aquella época, todas eran crédulas y sin criterio? ¿No había algunas personas medianamente instruidas, despreocupadas que pudieran contradecir á Sánchez? Yo entiendo que así como es muy difícil que dos ó tres personas por más caracterizadas que sean, como D. Juan B. Muñoz en 1794 y el autor en 1883, puedan destruir la creencia piadosa de todo un pueblo, así me parece aún más difícil que uno sólo como Sánchez en 1648 pueda hacer aceptar á todo un pueblo su invención; por más que alague á la piedad y aun cuando esta piedad esté tan extraviada como se quiere suponer. Me ocurre conviniendo por un momento con esta inventiva de la imaginación, que la Aparición Guadalupeana tiene cierta semejanza en la sencillez de su relato con las Apariciones de la Saleta y Lourdes; y que de aquí le ocurrió á Sánchez componer ó combinar la suya vaciando la Guadalupeana en el mismo molde. Pero después reflexiono: Sánchez en el Siglo XIX en que se verificaron en Francia las apariciones de la Saleta y de Lourdes, ya había muerto. ¿Sería Profeta? Mas aguarde V. un poco querido amigo, vea V. lo que después de esto dice el autor en el núm. 67: "Pero si la historia de la Aparición no tiene fundamento histórico, ¿de dónde vino? ¿La inventó por completo Sánchez? *No lo creo.*" Por fin, respetable Señor, ¿á qué se atiene el pobre lector de vuestra Carta? La inventó Sánchez ó no? ¿Cree V. lo uno ó lo otro? Porque ámbas cosas no pueden ser á la vez.

Sigue en el mismo núm. 67: "Algo halló que le diera pie para su libro. Tal vez llegó á sus manos una relación mexicana, etc." Pero.....¿Qué es esto? Yo me confundo....esto me huele á tradición no sólo puramente oral, sino aún escrita; esto es ya conceder la existencia de algún documento. ¡Cuándo se ha sostenido y

probado que ninguno existía!.....Juzgue V. querido amigo.

Desde el núm. 40 al 55 examina quince documentos alegados por los defensores de la Aparición y las informaciones de 1666. Nada diré sobre este examen, porque el Dr. D. José Miguel Guridi Alcocer satisfizo histórica y críticamente en un excelente libro impreso en el año de 1820, á todas las objeciones que el año de 1794 hizo sobre estos mismos documentos en su "Memoria sobre las Apariciones y el culto de Ntra. Sra. de Guadalupe de México leída en la Real Academia de la Historia en España," D. Juan B. Muñoz. El que lea dicha memoria, verá que ya á fines del siglo pasado se habían presentado todas las principales razones del argumento que llaman negativo; y que el Sr. Icazbalceta no ha ofrecido cosa nueva, sino el buen estilo y cierta moderación de que ha usado en su carta de 1883.

A mí me parece que un soldado en el campo de batalla, no debe herir al enemigo que ya está herido ó muerto, habiendo aún quien esté en pié con las armas en las manos y provocando al combate. ¿Por qué, pues, el autor no combate los argumentos de Muñoz en la contestación que á todos ellos dió Guridi y Alcocer? Antes bien, parece que se desentiende de ellos, renovándolos como si no hubieran sido contestados por nadie hasta el día, y sobre todo concretándose á la contestación de Guridi, que es, sin duda, una de las más victoriosas.

Yo temo que la mayor parte de las personas á cuyas manos llegue la carta del Sr. Icazbalceta, no tengan hasta ahora conocimiento del libro de Guridi y Alcocer, en que se contesta todos los argumentos de Don Juan B. Muñoz; y entonces se explicará V. la sensación que en la actualidad ha causado la referida carta.

Es raro, y sin embargo es lo debido, que los que leen una impugnación y que la lean regularmente con pre-

vención, lean al mismo tiempo la defensa de la parte contraria; y mucho más raro es, que la lean con criterio imparcial; así también se explicará V. el éxito maravilloso que ciertas impugnaciones llegan á obtener.

En los núms. 56, 57 y 58, el autor parece dejar la Toga de historiador y académico y tomar el pincel del artista, y la actitud del sabio conocedor de las obras del arte; mas creo que se ha separado de su terreno y de su propósito, porque en el núm. 2 de su carta dice: "Quiere V. S. I. que juzgue yo esta obra únicamente bajo el aspecto histórico; y así tendría que ser de todos modos"..... Aquí ya no hay únicamente el aspecto histórico; todo lo que se diga será (sobre el objeto del hecho histórico *la Aparición Guadalupeña*) sobre la Imagen. Mis observaciones de simple lector, no tienen el propósito de seguir al autor en esta senda que no es la que él mismo se marcó.

Otra prueba que el autor contra su propósito, deja el terreno histórico, es lo que dice en el núm. 61: "Algún reparo merecen las inverosimilitudes de la historia de la Aparición, según la trae Becerra Tanco"..... Le parece inverosímil la elección de un indio recién convertido como Juan Diego, para testigo y mensajero de la Aparición. Amigo mío, esto ya no es propia y únicamente histórico, sino más bien teológico; porque de esta inverosimilitud puede formularse esta pregunta: ¿Es digno ó propio de Dios que para una obra extraordinaria y prodigiosa se valga de un pobre indio recién convertido é ignorante como era Juan Diego? Si pues éste es ya terreno teológico que el mismo autor se ha vedado, no tenemos que seguirlo; porque en el citado número 2 ha confesado su incompetencia, y al incurrir en esta nueva contradicción, lejos de aumentar fuerza á su carta la debilita.

Sin embargo, como estamos en el seno de una franca amistad y medianamente instruidos en la doctrina ca-

tólica, recordemos esto: Dios es libre por su soberanía y por su infinito poder y sabiduría, para la elección de medios en sus grandes obras, y esto es muy propio y digno de Dios, cuyas obras no toman su grandeza de los medios, sino de su divino Autor. Por esto nos dice San Pablo: *Stulta mundi elegit Deus.....* Dios ha elegido lo más necio y despreciable según el mundo, para confundir la fortaleza y sabiduría humana. Y Ntro. Señor Jesucristo para establecer la grande obra de su Iglesia, no eligió ni á los Rabinos, ni á los Escribas, ni á los grandes Pontífices de la nación Judaica, sino á los pobres pescadores de Galilea Pedro, Andrés, etc. Y la misma Virgen Santísima para aparecerse en este siglo de la mayor civilización, no quiso elegir á una elegante dama francesa, ó á un escritor ó abogado ó grande francés, sino á dos pastorcitas en la Saleta (1846) y á una pobre doncella, Bernardita, en Lourdes en 1858. Esta conducta de la Virgen Santísima está conforme con aquella expresión que hemos oído se le aplica en sus alabanzas: *Et cum simplicibus sermosinatio ejus*. Es decir, que la Madre de la Sabiduría Divina gusta de tener sus comunicaciones con los sencillos y rectos de corazón.

Por esta razón también, cuando se ha dignado comunicarse á ciertas pobres pero dichosas criaturas, no ha usado de expresiones sublimes y de términos elevados como de un discurso académico v. g.; sino que se ha acomodado á la humilde condición de sus elegidos.

Se objeta que en la Imagen Guadalupana artísticamente considerada, se advierten algunos defectos; é infieren por ellos que no puede ser de origen celestial. Aquí viene de nuevo el principio de la libertad de Dios en la producción de sus obras. Dios no está obligado á crear á todos los seres tan hermosos como el Sol v. g.; y San Agustín dice que Dios es tan admirable en sus obras pequeñas como en las grandes. Y el

imperceptible animalito de los infusorios, no revela menos la sabiduría y poder de Dios, que la reina de las aves que cierne su vuelo sobre las más elevadas montañas, ó el pavo real que enhermosea los palacios de los poderosos de la tierra.

Pero vengamos á un punto que es como el desenlace de la cuestión, y por lo mismo que no carece de importancia y es verdaderamente curioso. Pasa un fenómeno intelectual en el ánimo de todo lector, cuando ha devorado con avidez y empeño un escrito en que se impugna un hecho histórico y más por sabios afamados. El lector imparcial después de haberse hecho cargo de los argumentos y razones de la impugnación, siente que la duda (porque no hemos de suponer luego el convencimiento, sino en almas ligeras y faltas de criterio) se apodera de él: mas, el entendimiento recto, no puede satisfacerse con la duda; busca y espera la verdad. Situación violenta que no soporta el etendimiento, y que para disiparla el sabio emprende viajes, consulta libros, interroga á los sabios de otras naciones; sepultándose muchos meses y tal vez años de día y de noche en las bibliotecas más antiguas y ricas, hasta no encontrar la verdad deseada. Mas cuando dá con un hombre que le ofrece revelarle el secreto que busca, su corazón se abre á la más halagüeña esperanza, y el entendimiento se fija con una aplicación tan íntima que no admite comparación. Entónces viene en primer lugar D. Juan B. Muñoz, que en el núm. 22 de su memoria dice: "Persuádome á que ó la fingió (la Aparición) algún devoto ignorante, ó quiso retraerla al siglo diez y seis enmendando la fecha." Y en el núm. 23: "Tales son los modos con que nacen las fábulas y con otros semejantes se les vá dando cuerpo. Un pintor por ejemplo, representó á Ntra. Sra. de Guadalupe en su cerro de Tepayacac, con un devoto á sus pies orando. Ofreciósele (ú ocurriósele) á un indio simple si la Virgen se había

aparecido á su devoto. Otro que oyó la especie, la propaló afirmativamente; de allí cundiendo la voz, y añadiéndose cada día nuevas circunstancias vino á componer la narración entera. Este es uno de tantos modos como puedo empezar el cuento; y se hace creíble que así empezase;" hasta aquí el Sr. D. Juan B. Muñoz; núm. 23. Ha oído V. la impugnación de 1794: el lector de aquella memoria habrá ya disipado su duda, encontrado la verdad: qué aparición, ni qué aparición: *inveni, inveni*; he encontrado la verdad. Un pintor..... ocurriósele á un indio.....otro.....la propaló..... y vino á componerse la narración. ¡Oh! *Mons parturiens* ¡Oh verdadero parto de los montes!

Veámos si la impugnación de 1883 disipa la duda que ha producido en el ánimo del lector al negar la Aparición. En el núm. 67 al fin dice: "Lo que puede saberse por documentos históricos y rastrearse por conjeturas es lo siguiente." Después en el núm. 68: Los primeros religiosos levantaron muchas capillas y ermitas..... una de esas ermitas fué la del Tepeyac..... Poco después los indios se dieron á hacer imágenes. Sin duda una de estas fué la de Guadalupe"

Ya vé V. amigo mío: No se apure V. porque le quiten de la cabeza y del corazón la Aparición y el origen maravilloso de la Imagen: están ya sustituidas ambas cosas en 1794 y en 1883 y canonizado magistralmente el dicho del P. Fr. Francisco Bustamante.

Yo le suplico á V. una sola cosa; que guarde la Carta de 83 y no la vuelva á leer, sobre todo estas palabras del núm. 67: "Lo que puede saberse por documentos históricos y rastrearse por conjeturas es lo siguiente.".....para que disipada la duda quede V. tranquilo. Porque si vuelve V. á leer estas palabras le vuelve á V. la dicha duda; y ya entonces no sobre la Aparición, sino sobre los relatos inventados para sustituir la Aparición. Esas, esas palabras: *lo que puede*

saberse... y rastrearse por conjeturas habla V. de documentos, respetable autor de la Carta, no dice V. cuáles; V. se permite exigir se le crea bajo su palabra de honor, y tiene V. razón, la instrucción y autoridad en historia de que V. goza bien lo merece; pero yo recuerdo que en el núm. 37 ha dicho V. de un modo terrible y severo á Sánchez lo siguiente: "Al publicar historia tan peregrina (la de la Aparición), debía haber hecho constar con la mayor puntualidad las fuentes de donde la había sacado, y no contentarse con esas generalidades tan vagas, *calificando por su propia autoridad de bastantes* unos papeles, sin decir cuáles eran ni de qué autor." Es decir, yo no admito lo que Sánchez refiere, porque no cita fuentes, ni dice cuáles eran los papeles ni qué autor; pero yo sí me permito decir: "lo que puede saberse por documentos históricos," sin que se me pidan ni documentos ni su autor. Después, lo que puede rastrearse por conjeturas, es lo siguiente..... ¿Estas conjeturas que V. supongo lógica é históricamente rastreadas, son las que V. nos ofrece para sustituir la antigua creencia de la Aparición? Pues aquí viene muy bien retorcer á esas conjeturas, lo que orgullosamente decía Muñoz de la Aparición: "*Credat Judaeus apella.*" Créalo un Judío circunciso. Esta frase de Horacio usaban los romanos para apocar y despreciar á los judíos, á quienes tenían por muy fáciles de creer sin criterio ninguno todo lo que se les contaba.

No lo dude V. amigo mío: aquí estos señores peritos en historia salen de su terreno y necesariamente dan traspíe. El admirable y misterioso origen de esa Imagen que la encuentran posesionada del Tepeyac, sin títulos hereditarios ó de propiedad humana del terreno que eligió y de que por sí misma á título de primer ocupante ha tomado y conserva pacífica posesión; sea origen, los ciega; y al verse ofuscados, el triste valor con que han negado los impele á salirse por la penose

tangente de las conjeturas. En la Carta de 1883 esta penosa salida se marca muy claro y viene á ser la última palabra ya casi apagada de la impugnación, para decir en el número siguiente 69: "He concluido, Ilmo. Señor."

Dos cosas contiene el argumento negativo contra un hecho histórico; diga el historiador si hay documentos escritos aquí ó ahí. Contestación: se han buscado donde debían buscarse; no se encuentran. Segundo: diga si los que defienden el hecho lo prueban, son auténticos, etc. Contestación: no son auténticos, no lo prueban, no valen, etc. Esto y nada más pertenece al examen ó juicio histórico. La historia es severa é inflexible: deja libre el campo de las conjeturas; pero no las prohija, no responde de ellas. Lo mismo en su línea la tradición; si no fuera así, no habría ni historia ni tradición verdadera. Vea V. lo que voy á referirle. Una persona lanzó esta opinión: la Imagen Guadalupeana fué traída de España. Otra persona que lo sabía y le pregunta: ¿qué fundamento tiene V. para decir esto? Respuesta: "que de España vinieron muchos cuadros é imágenes para América, y yo infiero (es decir, *lo que puede rastrearse por conjeturas*) que la Guadalupeana también pudo haber venido de España como otras." Bien, ¿pero V. sabe en qué fecha fué enviada, por quién, para quién? ¿Sabe V. de algún documento, siquiera una carta donde conste el dicho de V.? "No, no; es una cosa particular mía, nada difícil es; digámoslo: es una conjetura como cualquiera otra, que puede ocurrir á todo el mundo." Vea V., amigo mío, cuán libre es el campo de las conjeturas. V. me permite ahora preguntarle: ¿Qué asenso puede V. dar á opiniones que traen este origen y fundamento? Y si en una obra seria y grave por la delicadeza del asunto, nota V. algunas contradicciones comparando un pasaje con otro al pié de la letra, y advierte V. que al fin

se apela al sistema de las conjeturas, sistema en el cual siempre asoma un espíritu de parcialidad y de pasión ó prevención contra el hecho histórico que se impugna, ¿permitirá V. que su juicio, que su criterio sea llevado sin razón alguna bien fundada? Creo que no. A pesar de estas observaciones de un simple lector, aunque imparcial, sobre la Carta en cuestión, protesto ante V. mi más profundo respeto y aprecio hacia la persona estimabilísima del autor.

¡Oh! ¡Qué triste es que entre hermanos de la misma familia se turbe la paz! Y que la bandera de unión que los padres han empuñado con amor y consuelo durante su vida, se vea destruida por mano de los hijos! Mas permítame V., mi buen amigo, que yo concluya ésta recordando algunos versículos del hermoso Salmo 120.

Levavi oculos meos: Levanté mis ojos á los montes de donde me vendrá el *socorro*. Así mis ojos se vuelven al *Tepeyac* para esperar ese socorro. Son hoy día los ojos de los hijos afligidos; pero que siempre que en sus cuitas se dirijen á aquella *Colina*, encuentran los ojos de la MADRE DE LOS MEXICANOS, que ha elegido ese lugar para que permanezcan ahí viendo nuestras necesidades, y su maternal Corazón pronto para socorrerlas.

De V. afmo. A. S. y C.

MATEO C. PALAZUELOS.

CARTA CUARTA.

www.libtool.com.cn

Sr. D. Reynaldo Manero.

Presente.

Muy apreciable amigo y Señor:

Como que el autor de la Carta sobre cuya lectura he hecho mis observaciones que forman la materia de mis anteriores cartas, se apoya principalmente en el argumento negativo ó en el silencio de los autores contemporáneos para negar la Aparición Guadalupana, será conveniente que yo hable á V. sobre el uso y valor de dicho argumento, exponiendo la doctrina de los más célebres críticos que lo tratan.

Tomo esta doctrina de la obra titulada: "Reflecciones sobre las reglas y sobre el uso de la Crítica, por el Padre Honorato de Santa María." En el tomo primero, pág. 220, párrafo II, dice: "Los sabios críticos se valen muchas veces de la prueba sacada del silencio de los autores antiguos; y cuando se les arguye con esta prueba, la enflaquecen con razones de poca solidez." Pone, tomándolo de M. Baillet, el ejemplo del Emperador Heraclio cuando llevó la Cruz sobre sus hombros; y dice *que es un hecho imaginado*: la razón que alega es el silencio de Teófano, que al referir de qué manera se trajo de Persia la Santa Cruz, nada dice de lo que sucedió á Heraclio. Después el mismo autor refiere un hecho de la vida de San Luciano tomado por el testimonio de Filostorgio; pero como el historiador Eusebio y San Juan Crisóstomo no dicen nada de este hecho aunque hablan mucho de San Luciano, y que su silencio pudiera hacerlo dudoso, M. Baillet responde así á esta objeción: "Por lo que toca al silencio de San

Juan Crisóstomo, sólo se puede inferir de él que este Santo *no se había empeñado en decirlo todo.* Si esta respuesta le pareció sólida á M. Baillet, ¿por qué no se le podrá aplicar al hecho del Emperador Heraclio, cuya suposición funda él sobre el silencio de los autores antiguos, y decir como él: pero Teófano *no se había empeñado á decirlo todo?*

En seguida, refiere otro hecho histórico negado por M. Fillemont, también por el silencio de los antiguos, y cuando se le opone el mismo silencio para negar otro hecho que él afirma, contesta: "Con todo eso, no creemos que el no haberlo sabido ellos, sea una razón suficiente para creer que no lo fué, ó no hubo tal hecho."

El célebre crítico é historiador Natal Alejandro niega otro hecho histórico, fundado en el silencio de los escritores eclesiásticos, y dice: "*Incredibile est quod tanti res momenti tanto fuisset obruta silentio.*" Es imposible que una cosa de tanta importancia, haya sido dejada en el silencio.

Pero cuando M. Lannoy niega otro hecho histórico por el argumento negativo, entonces Natal Alejandro olvidándose de lo que dijo, trata esta negación y su fundamento de bagatela y dice: "Respondo que estos argumentos son fútiles, porque son negativos." Y en otro lugar y con otro motivo, dice: "Los argumentos tomados de una autoridad negativa, son de ningún peso."

Y al fin del párrafo dice el Padre Honorato: "Supuesto que estos hábiles críticos muestran tanta aversión con la prueba que se toma del silencio de los antiguos cuando no les es favorable, ¿por qué ocurren á ella cuando favorece sus opiniones? por qué se valen de este argumento si les parece que no tiene fuerza? Y si lo aprueban ¿por qué lo desaprueban? ¿Por qué, en fin, si las respuestas de que hemos advertido se valen para enflaquecer esta prueba tienen algún peso, pu-

dieron ellos fundarse en el silencio de los antiguos para probar la suposición de algún suceso? ¿No tendríamos derecho para decirles por su propia confesión, esta prueba es una prueba endeble, sobre la que no se puede estribar? Porque si nó, esta prueba tendrá alguna fuerza cuando se les objeta.

En el párrafo 3.º pág. 223 de la obra citada, dice el Padre Honorato: "Los críticos se reprenden mutuamente el ocurrir al silencio de los antiguos." Todo el mundo sabe que en los más de los libros que ha dado á luz M. de Lannoy, Doctor de la Sorbona, supone como un principio constante é indubitable, que se deben reputar por fábulas todas las cosas extraordinarias y todos los sucesos de que no hacen mención los autores que escribieron por aquel tiempo en que se pretende que sucedieron las tales cosas. Pero habiendo percibido este doctor, M. de Lannoy, que no convendrían todos en este principio, escribió un Tratado para establecer la autoridad del argumento negativo; y M. Thiers escribió otro Tratado en 1662 para impugnarla. Este último defiende que un argumento negativo, aunque se tome del silencio general de todos los autores, no es concluyente. Con todo, basta poner la vista en los libros de M. Thiers, para convencerse de que la prueba más común de que se vale, la toma del silencio de los antiguos. M. Simon, que se vale muchas veces de esta prueba, se queja de que M. Arnaud y M. Dupin se sirvan del argumento negativo. Natal Alejandro, después de haber apoyado muchos hechos con el silencio de los antiguos, lleva muy á mal que M. Lannoy dudara que Santo Tomás sea el autor de la Suma Teológica que se le atribuye, fundado en que Clemente VI, haciendo un discurso en alabanza de este Santo, y queriendo engrandecer su doctrina por el número y la bondad de sus escritos, no habla una palabra de su Suma, haciendo él catálogo de todos los otros.

M. Dupin lleva muy adelante la prueba fundada en el argumento negativo, cuando quiere probar que son supuestas las cinco Cartas Griegas que tenemos con el nombre de San Ignacio. «No se debe dudar, dice este sabio crítico, que las cinco Cartas Griegas que no citaron Eusebio y San Jerónimo, son supuestas; porque si hubieran existido en tiempo de estos autores, fuera imposible que no las hubieran visto, ó que no hubieran oído hablar de ellas.» De suerte que, según este principio, habremos de decir que la Apología de Atenágoras presentada al Emperador Marco Aurelio; que la Hipotiposis de Teognosto de Alejandria y otras muchas obras, no habiéndolas citado Eusebio y San Jerónimo, son unas piezas supuestas; *porque si ellas hubieran existido en tiempo de estos autores, fuera imposible que no las hubieran citado.* También habremos de mirar como un libro supuesto la Segunda Instrucción Pastoral de M. Bosuet, Obispo Meldense, sobre las promesas de Jesucristo á su Iglesia, ó Respuestas á las objeciones de un ministro contra la primera instrucción; porque ni el bibliotecario de este sabio Prelado, ni los diaristas de París en aquel tiempo, ni los autores de las Memorias de Trevoux, ni M. Dupin en su Catálogo de los Escritores Eclesiásticos hicieron mención de esta obra, aunque todos debían estar muy instruidos en los escritos de este célebre Prelado.

También se podrán tener por fabulosos muchos sucesos que han sido siempre célebres en la Iglesia, como el martirio de San Lorenzo y San Sebastián; porque Eusebio no hizo mención de ellos en su Historia Eclesiástica, en la que emprendió referir lo más notable que sucedió en la Iglesia. Estas son las consecuencias que se pueden inferir de los principios de estos críticos. Después de esto, parece que no hay remedio, y que es preciso ó concordarlos, ó renunciar á la prueba fundada en el argumento negativo.

Hay en la Historia Antigua de la Iglesia, un hecho histórico religioso muy parecido á la Aparición Guadalupeana, aún en la negación que de él hace un célebre crítico historiador: es la Aparición de la Virgen Santísima del Pilar de Zaragoza al Apóstol Santiago.

Esta Aparición se apoya en la antigua tradición recibida por la Iglesia de España y también por la Iglesia Universal: tiene un oficio propio y Misa. Comenzó por una humilde Capilla, fué después aumentándose el culto de aquella imagen que conservaba y extendía la creencia piadosa de la Aparición de la Virgen Santísima cuando aún vivía sobre la tierra, al Apóstol Santiago; hoy es una de las Basílicas más hermosas de España, con Sede Arzobispal. El hecho del Pilar de Zaragoza comenzó y se mantuvo por una tradición puramente oral. El grandioso Templo no se construyó como se encuentra hoy, sino después de muchos siglos. ¿Le cabe á V. que este hecho histórico religioso que es una de las glorias de España pudiera haber sido negado? Pues lo ha sido; y por un grande historiador y célebre crítico, el P. Natal Alejandro: oigalo V., amigo mío. Copio de la misma obra del P. Honorato, tomo I, página 235.

El P. Natal Alejandro tiene por cosa cierta que el viaje de Santiago á España es fabuloso. Lo primero, este hecho, dice el sabio Dominicano, no concuerda con la historia de los Apóstoles, porque ellos no se separaron para predicar el Evangelio por todo el mundo antes de la segunda persecución que Heródes movió contra la Iglesia; es así que Santiago fué martirizado en esta persecución, luego murió antes que los Apóstoles se separaran para predicar el Evangelio; y así no pudo venir á España. Segundo: Nadie ha hablado de este viaje antes del siglo octavo... En fin, esta historia está llena de fábulas: tal es la aparición de la Sagrada Virgen á Santiago, á quien mandó que fabricara en Za-

ragoza un Templo en honra suya, que llaman *Nuestra Señora del Pilar*.

Al llegar á estas palabras hay una nota del traductor que dice: "Todo lo que Natal Alejandro supone como cierto en este asunto lo han impugnado eficazmente el Marqués de Mondejar y el P. Enrique Flores en el tercer tomo de su *España Sagrada*, haciendo ver uno y otro no sólo la solidez de la tradición de España acerca de la venida á ella del Apóstol Santiago, sino también las inconsecuencias de la crítica de Natal Alejandro en esta cuestión, como en otras muchas, las echará de ver el que leyere estas reflexiones. Que Santiago fuera martirizado antes que los Apóstoles se dividiesen para predicar el Evangelio, son muy pocos los que lo dicen; ni pueden contrapesar la autoridad de San Jerónimo, San Juan Crisóstomo, Teodoreto y otros, ni lo que se puede deducir del cap. 1.º de la Epístola á los Gálatas. Que antes del siglo VIII ninguno hablara de este viaje, á más de ser un argumento negativo, que con dificultad probará el Padre Natal Alejandro, no puede éste negar que San Jerónimo asigna la España para la predicación de Santiago. Pero lo que más se debe extrañar en un hombre tan docto, es la resolución con que califica de fábula la Aparición de Nuestra Señora al Apóstol Santiago, y la erección de la Capilla de Nuestra Señora del Pilar; cuando esta tradición tan sólida bastaría para probar la venida de Santiago á España. Tantos Obispos insignes en letras y santidad como han florecido en ella, no hubieran dejado en este error á los pueblos, si hubieran tenido algún motivo para dudar de la verdad de este suceso. Sabemos que el primer Obispo de Zaragoza, después de conquistada esta ciudad de los moros, exhortó á todos los fieles á la devoción con aquel Santuario, que desde luego no se edificó cuando aquella ciudad estaba en poder de los moros. Con que esta tradición era ya común en España

antes que aquellos bárbaros la conquistaran. A más, de que á esta tradición se pueden aplicar todas las reglas de crítica con que el P. Honorato prueba la tradición de la Casa de Loreto. Esta cita se refiere al tomo 3.º pág. 141, de donde tomaré la siguiente observación para comprobarla con lo que dice el Sr. Icazbalceta en el núm. 55 de su Carta. Tratando el Padre Honorato del hecho histórico de la traslación de la Santa Casa de Loreto dice: "que Pablo Rinalduci, vecino de Recanati, pueblo en cuyos bosques estuvo la Santa Casa, siendo examinado jurídicamente, depuso bajo de juramento que su abuelo le había dicho muchas veces, y que éste lo había sabido también de su abuelo, que había visto el hecho de la traslación á los bosques de Recanati y que él y otros muchos la habían visitado frecuentemente en aquel lugar. Este testimonio se dió el año de 1460, es decir, ciento sesenta y cuatro años después del hecho, en tiempo del Papa Pío II, en presencia de Pedro George, Gobernador de Loreto, el cual mandó poner esta relación en la Iglesia." Ha sido admitida esta información después de ciento sesenta y cuatro años del suceso; y el Sr. Icazbalceta en el núm. 55 rechaza la información de 1666, que sólo distaba ciento treinta y cuatro años; niega que pudieran quedar testigos de vista; y niega la idoneidad no sólo de los testigos indios *por ser propensos á las narraciones maravillosas*; pero aún el testimonio de *Sacerdotes graves y Caballeros ilustres*, diciendo que afirman la misma falsedad.

Además de este ejemplo práctico, según la doctrina de los célebres críticos Fillemont y Baillet no niegan la autoridad á un historiador que haya escrito aun después de un siglo de acontecido el hecho histórico; y Lannoy, tratando del argumento negativo, dá esta autoridad al que escribe aun doscientos años después del acontecimiento. Tal es la condición de los hechos históricos tanto en lo religioso como en lo profano; prin-

principalmente cuando los hechos han pasado en los orígenes y formación de las sociedades. Hay hechos tan aislados, tan solitarios, digámoslo así, en la obscuridad de los tiempos pasados, que dan grandes desvelos y penosos trabajos á los historiadores para establecer de alguna manera la verdad ó probabilidad de su origen. Mas hay también otros que están sostenidos con muy buenos apoyos; tal es el nuestro. La tradición primero oral, después escrita; porque la ha habido por más que se niegue, y de todo un pueblo: los monumentos que desde la pequeña ermita vienen prestando á su vez apoyo á la tradición; la Imagen, ¡ah! esa Imagen, esa Imagen verdaderamente misteriosa, por su calidad y por su origen; esa Imagen que hace luz para los verdaderos Israelitas, y es profunda obscuridad para nuestros Egipcios.

Pretender explicar el origen de esa Imagen con la enfática expresión "*La pintó el indio Márcos*:" ó con esta conjetura superficial é infundada. "No sabemos en qué año se labró la ermita" (núm. 68) (pero ya existía este pequeño monumento) "ni qué imagen se puso en ella:" (sin embargo, ya la Señora estaba, vivía allí, había tomado asiento en su Tepeyac; nadie la vió llegar, nadie sabe qué manos ahí la colocaron) "tal vez ninguna por ser entonces muy escasas." Pero si existía la ermita, ¿fué construida para estar vacía? "Poco después los indios se dieron á hacerlas sin duda una de estas fué la de Guadalupe." Esto, amigo mío, no diré á un devoto guadalupano; pero ni á un lector el más indiferente á toda piedad, puede satisfacer razonablemente, con tal que lea con imparcialidad y sin prevención.

Por lo expuesto verá V., amigo mío, lo que es en sí mismo el argumento negativo que tan concluyente y terrible presentan algunos escritores. Es una arma sumamente flexible, verdaderamente elástica en manos

de los críticos. Cuando les conviene, se apoyan en él otorgándole el mayor grado de fuerza para negar los hechos históricos; cuando se les opone el argumento negativo por sus contrarios, y no conviene á sus intereses, entonces le niegan toda fuerza de probar, y dicen magistralmente: *es argumento negativo, no tiene ningún valor*. ¿Podremos confiar en él, darle la fuerza que algunos pretenden?

Pasemos ahora á otra observación. En el núm. 60 de la Carta, refiere y á la vez refuta el autor, las historias maravillosas que el Padre Florencia escribió, y comienza por la de Ntra. Sra. de Guadalupe, Ntra. Sra. de los Remedios, etc., concluyendo por el *Zodiaco Mariano*. Libro detestable, dice; que merecía más que otros estar en el *Índice*, por la multitud de consejas, milagros falsos y ridículos de que está atestado.

Aquí, amigo mío, el lector se sorprende al ver que se hace una confusión tan lamentable como injusta de la Aparición Guadalupeana con las consejas, fábulas y milagros falsos y ridículos. Yo no me propongo defender las narraciones é historias del Padre Florencia; pero sí haré ver á V. que se confunde injustamente una cosa con otra.

Las consejas ó rumores populares, son unas historietas que en sí mismas y en su relato, vaciado casi siempre en un mismo molde, como los cuentos de niños, revelan la falsedad, la inverosimilitud, la superstición, inspiran la falsa confianza en Dios, la temeridad, la impunidad en el crimen que parece pretenden santificar: son por lo mismo ofensivas á Dios y sus atributos; á la fé, á la Religión y á la moral. Son recibidas y defendidas con entusiasmo; pero únicamente por la gente ignorante y perversa del pueblo, cuyas pasiones halagan y fomentan. No así las tradiciones verdaderamente piadosas: en nada se oponen á la fé ni á la moral; al contrario, promueven la gloria de Dios, de su

Santísima Madre, de los Santos cuyas virtudes refieren y proponen á la imitación de los fieles. Si narran hechos milagrosos no los atribuyen á las criaturas, las cuales sólo tienen el papel de ministros é instrumentos del poder divino, para convertir, santificar, socorrer ó consolar á los mortales; muchas veces estos hechos históricos han contribuido también eficazmente para la libertad, para la salvación, para la gloria de algunos pueblos; como de ello tenemos ejemplos en el Antiguo Testamento, ó en la historia de la propagación del Cristianismo.

Ahora bien, si V., amigo mío, percibe la diferencia que hay entre las tradiciones piadosas y los cuentos ó rumores populares, convendrá fácilmente con cuánta injusticia se confunden las unas con las otras. Mas esta confusión no es nueva: ya los críticos del siglo pasado, con la plausible intención de purificar la historia en general de todo lo fabuloso, establecieron prudentes reglas para discernir lo verdadero ó al menos lo verosímil de lo falso. No me parece que para mi fin deba yo permitirme decir algo sobre algunas de estas reglas. Sólo diré á mi objeto: que no fueron estos críticos tan felices ni tan justos en la aplicación de sus reglas; sino que tratándose de Historia Eclesiástica y de autores eclesiásticos, fueron más allá de lo justo y debido; y tratando ó calificando las tradiciones piadosas, aun las más antiguas y venerandas como fábulas y consejas del vulgo ignorante, todo lo negaron, todo lo anatematizaron de falsedad, pronunciando magistralmente, por no decir apasionadamente, que todo, todo debía excluirse de la historia, y por consiguiente negarse absolutamente; es decir, establecer un verdadero escepticismo en la Historia Eclesiástica. De esta manera han pretendido cortar las fuentes del mayor número de las tradiciones piadosas.

Muchos de estos críticos eran á la vez historiadores,

como el Abad Fleuri. ¿Cómo observarán sus propias reglas al escribir? Porque al ser justos tienen que ser los primeros y más fieles observantes. ¿Presentarán sus historias, ~~obscurnadas~~ como un esqueleto, de fábulas y de hechos sin las pruebas que la severidad de sus propias reglas exige? Nada de eso: ellos se permitirán lo que no admiten en otros; y llenarán sus historias de hechos que según sus mismas reglas deberían ser excluidos. Podemos admitir, v. g., como un hecho histórico verdadero y cierto lo que el Abad Fleuri refiere por solo el testimonio de Josefo, de que el Emperador Calígula le permitió á Agripa, nuevo Rey de los Judíos, que hiciera un viaje á su Reino y que en lugar del camino ordinario por la Siria le aconsejó que se fuera por Egipto? Además de ser muy distinta su conducta como escritores, apartándose arbitrariamente de sus propias reglas de crítica, tienen más condescendencia con el testimonio de los autores paganos tocante á la Historia Profana, que con la autoridad de autores eclesiásticos en orden á las tradiciones piadosas. ¿Se ha desacreditado jamás á Heródoto, Tucídides, D. de Halicarnaso, Tito, Sirio, Tácito y otros, tratando de persuadir al público que la autoridad de estos autores carecía de valor para probar un suceso? Ciertamente que nó. ¿Y por ventura estos famosos historiadores fueron menos crédulos? ¿Se hayan menos fábulas en sus obras? ¿No pudiéramos probar con mil ejemplos que estos escritores tuvieron muchas veces unos apuntes viciados, que les hicieron cometer unas faltas que no se le perdonarían al más ignorante, como lo enseña Melchor Cano? (De Loc. Theolog. lib. 11.—C. 3.º)

Sabido es que en el Nuevo Testamento muy poco se habla de la vida de la Santísima Virgen; pero que por las tradiciones Apostólicas y Eclesiásticas que los Santos Padres nos han trasmitido, sabemos preciosos pormenores de la Santísima Señora. Pues los críticos

no los admiten aunque sean referidos por los Santos Padres. M. Joli dice que él se opone á la creencia común de la resurrección de la Sagrada Virgen, por el silencio de San Lucas sobre este hecho. El Abad Fleuri ha excluido de su historia y pasa en silencio lo que los autores eclesiásticos nos dijeron de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, de su presentación en el Templo, de sus reliquias, de su Asunción y de otras circunstancias de su vida. Pero yo he dicho (dice este Abad) de la Santísima Virgen todo lo que he hallado que es cierto. ¿Pues qué lo que refiere del Filósofo de Tiana por el testimonio de Filóstrato es más cierto que lo que San Gregorio Niceno, San Epifanio, San Gregorio Turonense, San Juan Damasceno y otros nos dicen de la Santísima Virgen? ¿Se había de preferir el testimonio del sofista Filóstrato al de tantos escritores eclesiásticos? Basta leer el libro de este sofista para conocer lo fabuloso de su historia. Y sin embargo, el Abad Fleuri escribió con tanta exactitud la vida de Apolonio de Tiana, que habla de su nacimiento, de sus padres, estudios, empleos, viajes, etc., llenando muchas páginas de su obra; y sin embargo, cree que no debe hacer mención de lo que los autores eclesiásticos dicen de la Sagrada Virgen.

Por lo dicho comprenderá V. que los críticos no solo han confundido las tradiciones piadosas con los rumores populares; sino que han sido muy injustos con los autores eclesiásticos, negándoles la autoridad sobre ciertos hechos históricos bien fundados, y concediéndola á los autores paganos sobre hechos que no resisten el examen ó el criterio de las mismas reglas que ellos han establecido. En suma, con pretexto de expurgar la historia de fabulas, lo que su odio contra la piedad ha hecho es combatir, destruir y poner en ridículo las tradiciones piadosas, dejando subsistentes las fábulas paganas.

Pero en vano se jactan los críticos modernos de haber sido los primeros en la grande empresa de expurgar la Historia de multitud de hechos falsos, fabulosos y supersticiosos. Ya la Iglesia por sus Pontífices, Concilios y Obispos, desde muy temprano había iniciado esta obra, como Madre solícita y cuidadosa para sus hijos. Para ello se valió de medios justos, sabios, enérgicos y prudentes; y el resultado no ha sido confundirlo, negarlo y destruirlo todo, sino verdaderamente purificar, discernir, separar lo falso de lo verdadero, quitando lo uno y conservando lo otro como era justo y debido. Es lo que por último demostraré á V., amigo mío, tomándolo de la ya citada obra: "Reflecciones sobre la Crítica," del Padre Honorato de Santa Maria, tomo 3.º, libro 1.º, Dicertación 1.ª, art. 4.º titulado: "La Iglesia se opuso siempre á las tradiciones populares."

La ignorancia, dice; el falso celo, la vanidad, la impostura, hasta la avaricia, la flaqueza del entendimiento humano y la devoción indiscreta, han sido las tristes fuentes de los desórdenes, de fábulas, cuentos y delirios que en todos los siglos han inundado, digámoslo así, á la Iglesia. La malicia de los herejes y cismáticos, la pérdida de los monumentos antiguos, los tiempos calamitosos, la guerra, la desolación de las ciudades y de las provincias, las turbaciones que causaron en la Iglesia la perversidad de los paganos y la rabia de los tiranos que enterraban los huesos de los mártires con los de los judíos para que no se pudieran distinguir: todo esto y otra infinidad de causas semejantes contribuyeron no poco á producir una lastimosa y abundante cosecha de rumeres populares, de tradiciones falsas y de reliquias supuestas ó dudosas.

Pero la Iglesia y sus Pastores, que siempre velan sobre el rebaño de Jesucristo, hicieron todo esfuerzo para impedir los progresos que hacía el veneno del error y de la mentira.

Muchos Concilios formaron algunos Cánones para impedir que los fieles fueran engañados. El Concilio de Laodicea pronunció anatema contra los cristianos que honraran mártires falsos. El año de 398 condenó el Concilio de Cartago todos los altares que pudieran haberse fabricado por los sueños y las revelaciones de ciertas personas. San Gregorio de Tour refiere que Raguemodo, Obispo de París, mandó prender á un ermitaño llamado Didier, porque repartía reliquias falsas. Los Padres del Concilio de Constantinopla (año 692) condenan al fuego todas las historias falsas de los mártires que inventaron los enemigos de la verdad, y sujeta á excomunión á todos los que las admitieren ó les dieron crédito. Omito los Cánones de otros muchos Concilios de los siglos siguientes. Ellos pueden convencer, así como los que acabamos de citar, que la Iglesia se opuso siempre á las creencias populares, que hizo esfuerzos para detener su corriente, y que se valió de medios muy propios y eficaces para distinguir las tradiciones piadosas de las populares.

Viniendo á los medios de que se ha valido la Iglesia para distinguir las tradiciones piadosas de los rumores populares, el más antiguo se atribuye al Papa San Clemente desde fines del siglo primero. El estableció siete Notarios ó Escritores, y les señaló á cada uno dos cuarteles de la ciudad de Roma para que recogieran las actas y formaran un registro de todos los que morían allí por Jesucristo. El Papa San Fabián (150 años después) destinó siete Subdiáconos, que debían velar sobre los siete Notarios en el fiel cumplimiento de su encargo. Esta disposición existía aún á fines del siglo cuarto. Desde las Provincias se enviaban á Roma las Actas de los mártires para que se registraran.

El Papa Gelasio, animado del celo de sus predecesores, reunió un Concilio en Roma á fines del siglo V, en que hizo aquel famoso decreto por el cual condena

un gran número de escritos que se habían esparcido por el mundo, llenos de fábulas tocante á la vida de Jesucristo, de la Virgen Santísima y de los Santos; escritos llenos de tradiciones falsas.

Después sucesivamente se tomaron mayores precauciones para canonizar á los Santos. En los últimos tiempos se añadieron otras solemnidades, y entre ellas las de la beatificación.

La obra inmortal del Sr. Benedicto XIV sobre la canonización de los Santos, es un espejo donde resplandece la solicitud de la Iglesia, de su amor por la verdad y de la sabiduría y prudencia de su celo por la extirpación de toda falsedad y superstición. La escrupulosidad, la paciencia y prudente dilación con que se forman los procesos para la beatificación y canonización de los Santos, y estos mismos procesos tan perfectamente formados, ha arrebatado la admiración de los enemigos de la Iglesia.

Comparemos los medios de que ha usado la Iglesia, con lo que han hecho los críticos modernos para desterrar los errores populares. Verdad es que ambos se propusieron el mismo fin; pero no convienen en los medios para alcanzarlo. La Iglesia por sus Concilios y Cánones, por el celo de sus Prelados ha llegado á discernir las historias fabulosas de las edificantes, desterrando aquellas y conservando éstas para la santificación de los fieles. Los críticos juzgaron que los decretos de los Concilios, las ordenanzas de los Obispos y demás sabias precauciones de la Iglesia no eran más que unos remedios superficiales que no llegaban hasta la raíz del mal. Ellos creyeron prestar un servicio á Dios y á su Iglesia aplicando las reglas de su arte sin miramiento ninguno hasta destruir por sus cimientos las tradiciones piadosas más antiguas, más venerandas y bien fundadas. Para mejor conseguirlo, procuraron hacer sospechosos á los autores eclesiásticos, y lo que es

más, á los mismos Prelados de la Iglesia que han sido los canales por donde han llegado hasta nosotros.

¿Pero cuáles son los frutos que han producido las precauciones de la Iglesia y las reglas de los críticos así aplicadas respecto de los errores populares? El que por la solicitud de la Iglesia se han distinguido los verdaderos mártires, los verdaderos santos, sus virtudes, sus reliquias, de los que no eran verdaderos mártires sino por la suposición, invenciones ó supersticiones del vulgo ignorante: los medios de que los Concilios y los Obispos se han valido han puesto en claro y han reivindicado la reputación de la Iglesia que la falsa é indiscreta devoción y la piedad mal entendida trataba de manchar.

¿Cuál ha sido el fruto de las exageradas pretensiones de los críticos? El que queriendo arrancar la sizaña han arrancado juntamente el trigo, confundiendo los errores populares con las tradiciones piadosas. Han pretendido también destruir una parte de la Historia Eclesiástica, han faltado á la autoridad de los Prelados de la Iglesia y á la venerable antigüedad que nos ha conservado muchas prácticas santas. En fin, esta crítica perturba á las personas piadosas, confunde los entendimientos, sembrando dudas infundadas que pueden pasar muy fácilmente de las creencias piadosas á los mismos dogmas de fé.

Ahora bien; si se atiende al cuidado y á la vigilancia que han tenido siempre los Pastores de la Iglesia en apartar á los fieles de los usos peligrosos, y en que no se introduzca cosa alguna contraria á la pureza del culto de Dios y á la sólida piedad, fácilmente se conviene en que es muy razonable presumir que la Iglesia, los Obispos y otras personas que fueron los primeros en recibir las piadosas creencias, no lo hicieron sin fundamento aunque este no nos sea hoy conocido.

CONCLUSION Y PROTESTA.

www.libtool.com.cn

El lector imparcial que lea la Carta en cuestión, suponiendo por un momento que está dispuesto á dejar la creencia piadosa Guadalupana que ha profesado; y para colocarse en una verdadera imparcialidad no piensa en las razones que favorecen la Aparición, con el fin de convencerse, si á esto le obliga la impugnación, de que no es un hecho bien fundado en la Historia el de la dicha aparición, lee, vuelve á leer cuantas veces lo cree necesario; y á pesar de esta disposición de imparcialidad, el resultado de este estudio es contraproducente. El lector se confirma más y más con este estudio en lo que ha creído.

Para no creer en la Aparición Guadalupana, sería necesario no creer, ó al menos dudar de otras muchas apariciones que forman las dulces y consoladoras relaciones de María con los hombres en esta su mortal peregrinación, y que no son otra cosa que el ejercicio del encargo maternal que su Divino Hijo le hizo al morir en la Cruz. ¿Dónde quedarían las apariciones del Pilar de Zaragoza, la de Ntra. Sra. de las Nieves en Roma, monumentadas de un modo indestructible? ¿Dónde quedarían otras sobre cuya creencia piadosa reposan Institutos respetabilísimos y verdaderamente seculares? ¿Las Apariciones de la Merced, del Carmen para la institución del Escapulario, la de los Servitas, etc., etc.? El culto de la Virgen Santísima, que no es sino la correspondencia de sus hijos á los innumerables beneficios que de tan buena Madre han recibido y reciben continuamente, tendría que ceder á los empujes impíos de una crítica desatentada. No es posible esto sin destruir toda piedad.

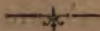
Yo, pues, convencido de que los verdaderos católicos, aun en materia de creencias puramente piadosas, no caminamos solos y abandonados a todo viento de doctrina, sino que tenemos por guías á nuestros Ilmos. Prelados puestos por el Espíritu Santo para regirnos: firmemente adherido á sus enseñanzas hago con toda mi voluntad mi profesión de creer en la Aparición Guadalupeana, como han creído mis mayores, como ha creído mi Patria, favorecida especialmente con los beneficios y el amor de María Santísima en su admirable Imagen de Guadalupe. Quiero servirla y amarla, esperando en su maternal bondad que recogerá mi último aliento y presentará mi pobre alma ante su Divino Hijo mi Redentor Jesús, depositando este humilde obsequio en el Arca Santa de su Inmaculado y Virginal Corazón.

Septiembre 24 de 1896.

MATEO C. PALAZUELOS.



APENDICE.



Según me dice V., querido amigo y señor, ha leído la Refutación de la Carta Icazbalceta, hecha por el Sr. Pbro. D. Agustín de la Rosa, y no se explica V. cómo dos autores tan distinguidos, bebiendo en las mismas fuentes históricas, saquen opuestas conclusiones y uno afirme lo que otro niega.

Me pide V. mi sentir sobre esta refutación. Tendré el gusto de manifestárselo á V. en este apéndice, dejando toda razón ó prueba religiosa y ocupándome solamente en hacer una comparación entre una y otra pieza, y esto sin salir de los límites de lector imparcial.

Antes de decir una palabra, aseguro á V. que si yo al escribir mis anteriores, hubiera conocido la defensa del Sr. de la Rosa, no me hubiera atrevido á dirigir á V. ni una letra.

La obra del Sr. de la Rosa es una obra verdaderamente magistral, ya se le considere en la Historia ó en la Crítica; ya en la polémica, en la que manifiesta con una lógica poderosa todos los errores de su adversario, ya en el conocimiento de la lengua mexicana, en el que evidentemente supera al Sr. Icazbalceta.

Se ve luego que el Sr. de la Rosa no es de aquellos que conocen los libros de Historia porque los han comprado y los han leído intermitentemente en ciertos ratos de ocio, sino que conoce la historia en los libros, la ha estudiado y profundizado sus cuestiones;

y como la Crítica y la Filosofía son el alma de la Historia, éstas las posee en alto grado nuestro defensor. Es verdaderamente admirable, agradable y graciosa la sutileza y exactitud con que sorprende las más pequeñas y frecuentísimas contradicciones en que el Sr. Icazbalceta incurre y la ocasión que este señor dá al Sr. de la Rosa para que á cada paso los argumentos que presenta contra la Aparición aquel señor, los convierta éste para su defensa y para la refutación de la Carta Icazbalceta.

Haré á V. unas cuantas citas: Página 8, párrafo VI.—Del silencio del Sr. Zumárraga.—Contestación: Por lo que hace á la falta de autos originales..... el mismo historiógrafo impugnador nos dá la respuesta de su propia objeción diciendo al terminar el número 11 de su carta: "La falta de los autos originales no sería por sí sola un argumento decisivo contra la Aparición"..... Hé aquí como el impugnador de la Aparición ha aniquilado la mayor fuerza que pudiera haber tenido su objeción.

Otra: Página 10, párrafo 11.—Del silencio del Sr. O. Montúfar.—Contestación: El impugnador de la Aparición se impugna á sí mismo. Veámoslo. Puede V. leer todo el párrafo.

En la página 12.—Del silencio del Padre Cabo.—"Dice el impugnador de la Aparición en el número 26 de su carta, que el P. Cabo en su historia *Tres siglos de México*, al llegar al año 1531, calló el suceso de la Aparición y pasó adelante."—Contestación: Era de desearse que el historiógrafo impugnador de la Aparición hubiera pasado adelante en la lectura de la obra del Padre Cabo. Al llegar al año 1737 habría visto.....etc.... y al fin de este párrafo: ¿Cómo se pretende deducir de este escritor un argumento contra la verdad de la misma Aparición, si refiere hechos que la afirman?

En las páginas 13, 14 y 15, el Sr. de la Rosa expli-

ca de la manera más clara el texto del P. Sahagún, que el Sr. Icazbalceta llama *famoso* y de que pretende sacar ventaja, y después de haberlo presentado en la integridad que corresponde, se pregunta: ¿Qué excusa podremos dar á Muñoz y á nuestro historiógrafo impugnadores de la Aparición, por esta gravísima falta de fidelidad histórica en que han incurrido?

En las páginas 19 y 20 examina el silencio de D. Fernando Alva y otros varios autores sobre la Aparición, que el Sr. Icazbalceta opone para apoyar su argumento negativo, y después de manifestar que el primero, Alva, no guarda tal silencio, sino que "por el contrario, es autor de la traducción parafrástica de la antigua relación de la Aparición en lengua mexicana á la lengua española," prueba que del silencio de los otros autores no se infiere lógicamente que no hubo la Aparición.

Dignísimo es de llamar la atención del lector el párrafo XIX, página 28 de la Defensa, en el cual el Sr. de la Rosa habla "de la antiquísima relación de la Aparición en lengua mexicana."

No menos son dignos de leerse y con una esmerada atención, los párrafos 21, 28, 29 y 30, en los cuales sobresalen admirablemente las dotes del sabio defensor; pero sobre todo sus profundos conocimientos en historia antigua mexicana y en la lengua también mexicana, hablando: 1.º de las razones que se tienen para creer que ha habido por lo menos otra antigua relación de la Aparición. 2.º De los Anales y otros manuscritos. 3.º De los mapas y pinturas, y 4.º de los himnos y representaciones de la Aparición. En estos párrafos se encuentra una mina riquísima de pruebas para la defensa; y por más que personas inteligentes é instruidas en historia mexicana conozcan la materia de estos párrafos, la hayan leído en las muchas apolo-gías y defensas Guadalupanas, el autor Sr. de la Rosa

le ha sabido dar una cierta importancia y la ha revestido de una especie de novedad que no le han llegado á dar otros defensores, tal vez por un estilo monótono que han seguido. Y lo que verdaderamente es propio del apologista y polemista: dirige tan diestramente sus demostraciones, que en verdad REFUTA lo que se propone, y el lector imparcial tiene en justicia que otorgarle el triunfo sobre su adversario. En una palabra, la fuerza candente de esta defensa-refutación es tan persuasiva y tan terrible, que su autor me parece un león que, tomando entre sus poderosas garras á un cordero, lo despedaza completamente.

¿Pero en qué consiste, me dirá V., amigo mío, que dos notables inteligencias opinen de una manera tan opuesta acerca de un mismo objeto; de suerte que uno afirma y otro niega? ¿Por qué es esto? Porque la verdad no á todos resplandece; porque no todos la buscan con las disposiciones de ánimo debidas. Algunos van á buscar la verdad científica ó histórica llevando una idea preconcebida de antemano, á la cual quieren sujetar la misma ciencia ó historia. Además, en todo tiempo, pero principalmente hoy día, se encuentran en todo ramo del saber humano dos clases de sabios; los suponemos á todos con talento y buenas aptitudes intelectuales: una de estas clases, por cierto bien reducida en su número, ha estudiado, ha hecho lo que llamamos carrera; se ha dedicado desde muy temprano á sus estudios en las aulas filiándose desde los primeros y rudimentarios; no pasando á los superiores sin las calificaciones no solo indispensables, sino obteniendo por su amor y dedicación á la ciencia aun las primeras. Han escuchado á los más distinguidos profesores, se han ejercitado en las disputas escolares; se sentaron varias veces en el banquillo del actuante, lugar terrible en donde pusieron á rigurosa prueba su saber, para llegar á obtener los títulos académicos no recibidos

por gracia, sino ganados en todo rigor de justicia. Esta es una clase de sabios: la otra es de aquellos que contando afortunadamente con un tiempo siempre libre, viviendo de cuantiosas rentas, con abundantes recursos para comprar á todo costo obras antiguas y modernas, é inflamados con el fuego del saber, se han dedicado á la lectura; lectura voluntaria y libre, y metidos en un confortable gabinete, devorando obras y más obras de su magnífica biblioteca, sus profesores son los mismos libros y su propia inteligencia; sus ejercicios escolares los tienen consigo mismos, como si se tratara de examinar la conciencia según San Ignacio de Loyola; en su propio gabinete y acompañando este ejercicio con un buen café de siesta si es de día, ó con un té á la inglesa si es de noche. Se proponen suavemente dificultades que pronto las resuelve el sentido, la preocupación, las opiniones en que abundan.

Es verdad que esta especie de aprendizaje, si puedo llamarlo así, se facilita mucho por haber cursado rigurosamente hasta el tercero ó cuarto año de una carrera profesional que no pudo continuarse; pero que dá valor y ánimo para formarse uno solo en un ramo determinado del saber ó también en varios. Por fin, sin la exigencia de ocho ó diez años escolares para la carrera, como lo piden las escuelas, esta segunda clase de sabios por sí y ante sí formados, después de un estado de incubación voluntaria y fácil, estas masas científicas aparecen en el firmamento social para brillar como astros de primera magnitud. Y los tiene Vd. que se entregan con soltura y autoridad á escribir sobre toda materia, ya dando á luz obras científicas ó históricas, ya escribiendo artículos en periódicos, ya también aplicándose á la curación de las enfermedades, etc., etc.

Amigo mío, que un empirismo en todo ramo del saber humano está dominando hoy día, es una triste rea-

lidad. Sin embargo, ante el criterio de ciertas personas estas dos clases de sabios no se confunden. ¿Dónde va V. á confundir, v. g., á nuestros excelentísimos y sabios Doctores Sr. Liceaga, Sr. Lavista, etc., con los seudo doctores que con haber leído en lo particular algunas obras de medicina, se echan por esos mundos pretendiendo conocer y curar toda clase de enfermedades?

Por lo dicho, y en esta clasificación hecha, no es mi ánimo incluir al apreciable y respetabilísimo autor de la Carta de 1883, sino dar á V. la clave para que se explique cómo puede suceder que dos sabios, bebiendo en las mismas fuentes sus conocimientos, opinen de una manera opuesta.

A la vez debo declarar á V. que el juicio favorable que yo he formado de la Defensa y Refutación del Sr. de la Rosa, no es exclusivamente mío, sino de varias personas competentes á quienes he consultado sobre esta obra, aunque no he dejado de escuchar también juicios contrarios; pero cada uno abunde en su sentir.

Por último, declaro á V. que desde que leí la Carta del Sr. Icazbalceta, me ha asaltado una duda terrible acerca de la convicción con que este apreciable señor escribió lo que su carta contiene. Vea V. en qué la fundo. En el número 69 dice: "que no ha querido hacer una dicertación sino unos apuntes." Después en el número siguiente (70) al hacer su profesión de católico, la hace también de ser devoto de la Santísima Virgen y dice: "á nadie querría quitar esta devoción." Al fin de dicho número y de la carta, hablando con el Ilmo. Sr. Arzobispo Labastida dice: "Le ruego por lo mismo, con todo el encarecimiento que puedo, que éste escrito, hijo de la obediencia, *no se presente á otros ojos ni pase á otras manos.*" Todas estas expresiones del autor son respetabilísimas, es absolutamente necesario tenerlas en cuenta hoy más que cuando él vivía.

El llama á su obra *apuntes*; los apuntes pueden rectificarse, reformarse, retirarse en parte; pueden aun retractarse. ¿No se han retractado grandes escritores? ¿No se han retractado sobre varias materias, al grado de formarse libros completos de sus retractaciones? Estas misteriosas palabras que he citado, son un encargo, un secreto depositado en el sagrado pecho de un Padre, de un Prelado: sólo una villana traición al autor y al Prelado puede haber sacado á la publicidad un secreto cuya guarda se suplica. "*Le ruego por lo mismo con todo el encarecimiento que puedo.*" No me causa tanto horror ver un asalto á mano armada para perpetrar un daño á persona indefensa, como me lo causa la sangre fría con que se revela el secreto de un finado. Estas palabras son el testamento del apreciable autor, que dispone no sobre una de sus posesiones acá en la tierra, sino sobre un bien que es el más querido del hombre: sobre una producción, sobre un hijo de la propia inteligencia. Esa última disposición se ha falsificado, y esto sin que la justicia humana pueda intervenir. Por esto yo denuncio este hecho, sin nombre en las leyes, ante la JUSTICIA DIVINA. Al considerar estas cosas me ocurre aquello que la Verdad Divina encarnada, dijo á uno de sus jueces que hacía alarde de su poder humano: "*Propterea qui me tradidit tibi majus peccatum habet.*" Por tanto, el que á tí me ha entregado, mayor pecado tiene.

Lo que se dice en la *Advertencia* (que mejor podría llamarse *Inadvertencia*) que está al frente de la Carta, "Que se instó al autor á que publicara la Carta; pero éste se excusó diciendo que no tenía vocación de mártir, y que de publicar aquella se expondría sin duda alguna á las iras de los aparicionistas," etc. Esta advertencia hecha bajo la palabra de honor de quien la puso, no quita la fuerza de las palabras de los números 69 y 70 de la Carta; indica esa advertencia un te-

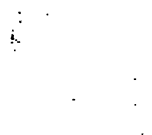
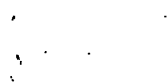
mor pueril indigno de tan honorable varón, y que se desvanece con solo considerar de hecho la situación actual respecto del negocio. Nosotros nos versamos, tratamos y vivimos entre los antiaparicionistas: los tenemos bien marcados, á pesar del beso de Judas que dan á Nuestra querida Madre para disimular; yo los desafío para que muestren cuándo, cómo, de qué manera, dónde hemos ejercido *iras* contra ellos: los toleramos cristianamente. Cosa notable; no se sabe que esta diferencia de sentir sobre un mismo asunto haya dado motivo, no diré á escándalos y disgustos, pero ni aun á disputa alguna. ¿En qué quedan, pues, las *iras* de los aparicionistas?

No, amigo mío, no son las supuestas *iras* las que obligaron al autor á guardar sus *apuntes* en el secreto suplicado, es la conciencia que tiene de la delicadeza del asunto; asunto que ha tratado con una especie de temor reverencial; el autor comprende que su escrito es un ensayo que no debe así, así, presentarse al público; y que escrito por obediencia, queda sujeto al fallo de la misma obediencia. Ese escrito es una piedra que, arrojada contra el edificio monumental de la Tradición Guadalupana, se estrellará sin que logre derribarlo.

Sí, amigo mío, tiene que cumplirse la promesa de la Virgen Mexicana, Madre de la Palabra Eterna: *Elegi et sanctificavi..... ut permaneant oculi mei et cor meum ibi cunctis diebus*. Elegí y santifiqué este lugar..... para que ahí esté mi nombre; y permanezcan mis ojos y mi corazón ahí para siempre.

NOTA.—El Autor no se reserva ningún derecho de propiedad; puédese reimprimir, con las dos siguientes condiciones: Primera, que no sea para especulación. Segunda, que no se altere el contenido.

www.libtool.com.cn



www.libtool.com.cn

www.libtool.com.cn

BT 660 .G8 P35 1896 C.1
Observaciones de un lector imp
Stanford University Libraries



3 6105 040 003 704

www.libtool.com.cn

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
CECIL H. GREEN LIBRARY
STANFORD, CALIFORNIA 94305-6004
(415) 723-1493

All books may be recalled after 7 days

DATE DUE

28D

JUN 19 1994
MAY 19 1994

JUL 25 1994
STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD, CALIFORNIA 94305-6004

www.libtool.com.cn

96 0010 96
0010 96
96 0010 96